



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00166899-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Julieta Colina en la cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: "Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación". y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Julieta COLINA prórroga ordinaria, a partir del día 11 de agosto de 2022 y hasta el 10 de agosto de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación” de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.